

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 458/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS PRESENTADOS A LA CONVOCATORIA DE INNOVACION SOCIAL-TEMÁTICA SALUD

Asunción, 2 de Noviembre de 2021

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La Ley N° 2279/03, “Que modifica y amplía Artículos de la Ley N° 1028/97 General de Ciencia y Tecnología” que en su artículo N° 7 inciso q) establece: “fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad por medio de mecanismos de incentivos a instituciones, empresas y personas”.

El Decreto N° 8420 por el cual se homologa la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación del Paraguay, aprobada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por Resolución 693/2017.

La Resolución N° 365/2020 de fecha 22 de setiembre de 2020, por la cual se aprueba la Convocatoria a Proyectos de Innovación Social ante la Pandemia del COVID19, así como su Guía de Bases y Condiciones.

La Resolución N° 253/2021 de fecha 04 de agosto de 2021, por la cual se aprueba la Convocatoria a Proyectos de Innovación Social-Temática Salud, y su Guía de Bases y Condiciones.

La Resolución N° 388/2021 de fecha 05 de octubre de 2021, por la cual se aprueban los comités de evaluación de la Convocatoria a Proyectos de Innovación Social-Temática Salud.

El Memorándum SECON 1320/2021 de fecha 26 de octubre de 2021, a través de la cual la Presidencia del CONACYT otorga su Visto Bueno al resultado del proceso de evaluación de la Convocatoria a Proyectos de Innovación Social-Temática Salud.

El Memorándum DP-DGAF N° 110/2021 de fecha 28 de octubre de 2021, a través del cual se informa la disponibilidad presupuestaria correspondiente a la adjudicación de proyectos de innovación social.

El Decreto N.º 3124 de fecha 20 de diciembre de 2019 “Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

**Art. 1º.- APROBAR** la adjudicación de proyectos presentados a la Convocatoria de Innovación Social-Temática Salud, conforme al siguiente detalle:



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 158/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS PRESENTADOS A LA CONVOCATORIA DE INNOVACION SOCIAL-TEMÁTICA SALUD

Código	Enfoque	Nombre del Proyecto	Miembros del Equipo	Monto a adjudicar
INNO21-9	Implementación de Centros Laborales Saludables	Bienestar del Servidor Público	Dr. Ulises Villasanti. Mag. Gladys Estigarribia. Mag. Elizabeth Denis. Mag. Elvio Cáceres	Gs. 30.000.000
INNO21-23	Control de enfermedades no transmisibles al interior de las Penitenciarías	Programa de Hábitos saludables en las Penitenciarías	Dra. Gloria Aguilar. Dr. Carlos Ríos González. Dr. Ulises Villasanti. Abog. Diana Barrios Torales	Gs. 30.000.000

Art. 2º.- **AUTORIZAR** la transferencia de fondos por un total de Gs.60.000.000 (guaraníes Sesenta millones), para el financiamiento de la adjudicación de los proyectos citados precedentemente, con cargo al Presupuesto del Programa Central, Actividad Apoyo a Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación del CONACYT, Objeto de Gasto 849, Fuente de Financiamiento 10.

Año	Clase de Programa	Programa	Actividad	Objeto de Gasto	Fuente de Financiamiento
2021	1	1	28	849	10

Art. 3º.- **ENCOMENDAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) del CONACYT a realizar los trámites administrativos requeridos para la transferencia de recursos.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

  
B. EDUARDO FELIPPO / Ing. Ind.  
Ministro  
Presidente del CONACYT